

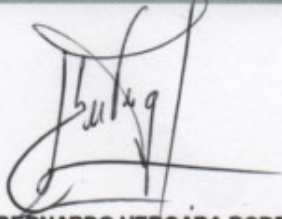
**FUNDACION EUDES
TRIGESIMA SEXTA REUNION
CONSEJO DE FUNDADORES**

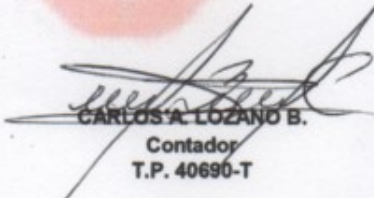
ESTADOS FINANCIEROS

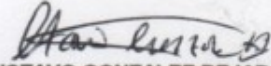
DETALLE	PAGINA
Estado de Situación Financiera de los años 2024 y 2023	<u>1</u>
Estado de Resultados Integral de los años 2024 y 2023	<u>2</u>
Estado de Cambio en el Patrimonio al 31 de Diciembre del año 2024	<u>3</u>
Estado Flujo de Efectivo de los años 2024 y 2023	<u>4</u>
Políticas Contables y Revelaciones a los Estados Financieros 2024	5 A 22
Comparativo Ejecutado Vs Presupuesto 2024	<u>23 A 24</u>
Presupuesto año 2025	<u>25 A 26</u>

FUNDACION EUDES
Estados DE Situación Financiera
(Con Movimientos de Normas de Información Financieras)
(Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

ACTIVOS	NOTAS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACION	
		2024	2023	PESOS	%
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y Equivalente a Efectivo	4	179.976	207.556	-27.580	-13,3
Instrumentos Financieros	5	676.833	585.519	91.314	15,6
Deudores Comerciales y Otras Ctas por Cobrar	6	69.349	53.870	15.479	28,
TOTAL ACTIVOS CORRIENTE		926.158	846.945	79.213	9,4
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Propiedades, Planta y Equipo	7	13.262.389	13.248.486	13.903	0,1
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE		13.262.389	13.248.486	13.903	0,1
TOTAL ACTIVOS		14.188.547	14.095.431	93.116	0,7
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
Cuentas por Pagar	8	36.141	58.743	-22.602	-38,5
Beneficios a los Empleados	9	19.073	22.315	-3.242	-14,5
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		55.214	81.058	-25.844	-31,9
PASIVOS NO CORRIENTES					
Otros Pasivos	10	692.648	665.551	27.097	4,07
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		692.648	665.551	27.097	4,07
TOTAL PASIVO		747.862	746.609	1.253	0,2
PATRIMONIO					
Fondo Social	11	4.000	4.000	0	0,0
Donaciones		5.624.619	5.567.425	57.194	1,0
Resultados del Ejercicio		36.016	1.347	34.669	2573,8
Asignación Permanente		7.776.050	7.776.050	0	0,0
TOTAL PATRIMONIO		13.440.685	13.348.822	91.863	0,7
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		14.188.547	14.095.431	93.116	0,7


Pbro. BERNARDO VERGARA RODRIGUEZ
Representante Legal

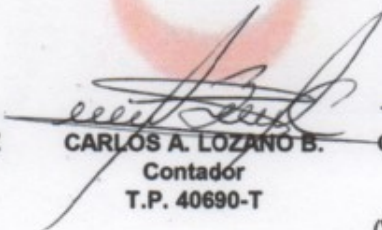

CARLOS A. LOZANO B.
Contador
T.P. 40690-T

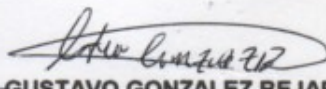

GUSTAVO GONZALEZ BEJARANO
Revisor Fiscal
T.P. 93610-T
(Ver notas a los Estados Financieros)
(Ver Dictamen)

FUNDACION EUDES
Estado de Resultados Integral
(Con Movimientos de Normas de Información Financieras)
(Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

INGRESOS	NOTAS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACION	
		2024	2023	PESOS	%
Ingresos Ordinarios					
Donaciones, Proyectos, Actividades Propias	12	1.272.600	1.230.693	41.907	3,4
Total Ingresos Ordinarios		1.272.600	1.230.693	41.907	3,4
Ingresos Extraordinarios					
Financieros	13	59.895	73.180	-13.285	-18,2
Arrendamientos		177.810	169.439	8.371	4,9
Diversos		12.228	10.212	2.016	19,7
Total Ingresos Extraordinarios		249.933	252.831	-2.898	-1,1
TOTAL INGRESOS		1.522.533	1.483.524	39.009	2,6
GASTOS					
Gastos Operacionales					
Personal	14	356.413	353.261	3.152	0,9
Operación	14,1	1.019.397	1.015.417	3.980	0,4
Depreciación	14,2	97.975	104.992	-7.017	-6,7
Total Gastos Ordinarios		1.473.785	1.473.670	115	0,0
Gastos No Operacionales					
Financieros	15	7.663	8.042	-379	-4,7
Diversos		5.069	465	4.604	990,1
Total Gastos No Operacionales		12.732	8.507	4.225	49,7
TOTAL GASTOS		1.486.517	1.482.177	4.340	0,3
Impuesto de Renta y Complementarios		-	-	-	
SUPERAVIT Y/O DEFICIT		36.016	1.347	34.669	2573,8


Pbro. BERNARDO VERGARA RODRIGUEZ
Representante Legal


CARLOS A. LOZANO B.
Contador
T.P. 40690-T

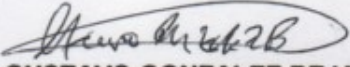

GUSTAVO GONZALEZ BEJARANO
Revisor Fiscal
T.P. 93610-T
(Ver notas a los Estados Financieros)

FUNDACION EUDES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024
(Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL AÑO 2023	AÑO 2024		SALDO FINAL AÑO 2024
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	
Fondo Social	4.000	0	0	4.000
Donaciones	5.567.425	57.194	0	5.624.619
RESULTADOS				
Resultados del Ejercicio	1.347	36.016	1.347	36.016
Asignación Permanente	7.776.050	0	0	7.776.050
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	13.348.822	93.210	1.347	13.440.685


Pbro. BERNARDO VERGARA RODRIGUEZ
Representante Legal

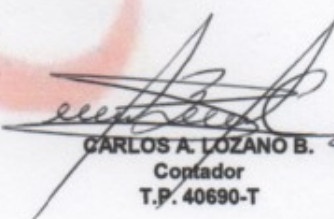

CARLOS A. LOZANO B.
Contador
T.P. 40690-T

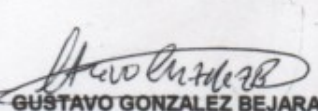

GUSTAVO GONZALEZ BEJARANO
Revisor Fiscal
T.P. 93610-T
ar notas a los Estados Financieros

FUNDACION EUDES
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE
(Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2.024	2023
Resultados del Ejercicio	-18.669	1.347
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Depreciación del Periodo	97.976	104.992
SUB TOTAL	79.307	106.339
CAMBIOS EN PASIVOS Y ACTIVOS OPERACIONALES		
Inversiones	-91.314	-59.809
Deudores	-15.479	28.572
Obligaciones Financieras	-14.036	-37.540
Cuentas por Pagar	-10.134	4.019
Impuestos, Gravámenes y tasas	1.568	-798
Obligaciones Laborales	-3.242	2.619
Otros Pasivo	27.097	39.239
Variaciones del Patrimonio	55.847	314.897
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	29.614	397.538
ACTIVIDADES DE INVERSION		
COMPRA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-57.194	-328.791
AUMENTO OTROS ACTIVOS		
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-57.194	-328.791
TOTAL AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO	-27.580	68.747
EFECTIVO AÑO ANTERIOR	207.556	138.809
EFECTIVO PRESENTE AÑO	179.976	207.556


Pbro. **BERNARDO VERGARA RODRIGUEZ**
Representante Legal


CARLOS A. LOZANO B.
Contador
T.P. 40690-T


GUSTAVO GONZALEZ BEJARANO
Revisor Fiscal
T.P. 93610-T

(Ver notas a los Estados Financieros)

FUNDACION EUDES

Políticas Contables y Revelaciones a los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. Entidad Reportarte

La Fundación Eudes es una entidad sin ánimo de lucro que deriva su nombre del apellido del Sacerdote Francés del siglo XVII JUAN EUDES fundador de la congregación de Jesús y María mas conocida como padres Eudistas

Con personería Jurídica reconocida mediante resolución No 357 de mayo 27 de 1991 proferida por la Alcaldía Mayor de Bogotá e inscrita en la Cámara de Comercio bajo el número 445 del libro primero de las entidades sin ánimo de lucro y tributariamente identificada con en RUT No 800.132.978-6

La Fundación Eudes tiene como objetivo brindar una mejor calidad de vida a sus usuarios y familiares a través de la prestación de servicios integrales basados en programas de promoción y asistencia enmarcados en los valores de amor, servicio y respeto

Se realizo la inscripción en certificado de permanencia para las Entidades Sin Ánimo de Lucro -ESAL

2. Bases de Presentación

El Decreto 3022 de 2013 con el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009, sobre el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, definió el tipo de entidades que lo integran y las normas a aplicar por este grupo, las cuales corresponden a las Normas de Información Financiera –NIF, conformadas por la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida en español en el año 2009, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés).

En este documento se definen las políticas contables bajo la NIIF para las Pymes, las cuales son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos de la entidad solidaria al preparar y presentar sus estados financieros.

2.1 PRINCIPIOS GENERALES

FUNDACION EUDES establece sus políticas contables para realizar el reconocimiento, medición, presentación y revelación de su información financiera, conforme a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Si la NIIF para PYMES no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la FUNDACION EUDES utiliza su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:

- a) Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y
- b) fiable, en el sentido de que los estados financieros:

- Representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad;
- Reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal;
- Sean neutrales, es decir, libres de sesgos;
- Sean prudentes; y estén completos en todos sus extremos significativos

Al realizar los juicios descritos anteriormente, la administración de FUNDACION EUDES se referirá y considerará la aplicabilidad de las siguientes fuentes en orden descendente:

- a) Requerimientos y guías establecidos en la NIIF para PYMES que traten cuestiones similares y relacionadas, y
- b) Definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para activos, pasivos, ingresos y gastos, y los principios generales en la Sección 2 de la NIIF para PYMES.

La administración de la Fundación puede también considerar los requerimientos y guías en las NIIF completas que traten cuestiones similares y relacionadas.

FUNDACION EUDES, al adoptar por primera vez de la NIIF para las PYMES, asume que siempre aplicó esta norma; esto es, que reconoce, no reconoce, reclasifica y mide retroactivamente sus activos, pasivos y partidas del patrimonio, salvo lo dispuesto en los párrafos 35.9 a 35.11 de las NIIF para PYMES.

FUNDACION EUDES elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

La moneda funcional y la moneda de presentación de los estados financieros de la Fundación serán en pesos colombianos.

FUNDACION EUDES aplica lo previsto en la sección 11 y 12 en su totalidad para contabilizar todos sus INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

2.2. Objetivo de los estados financieros

El objetivo de los estados financieros es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de FUNDACION EUDES que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración y dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

3. PRESENTACIÓN

3.1. Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de FUNDACION EUDES. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en los Conceptos y Principios Generales, del presente documento.

Cuando el cumplimiento con requerimientos específicos de las NIIF es insuficiente para permitir entender a los usuarios el efecto de transacciones concretas, otros sucesos y condiciones sobre la situación financiera y rendimiento financiero de la Fundación, se hará necesario incluir información adicional a revelar en los estados financieros.

La declaración de cumplimiento con la NIIF para PYMES, la hipótesis de negocio en marcha, la uniformidad en la presentación, la información comparativa, la materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos, el conjunto completo de estados financieros, la identificación de los estados financieros y la presentación de información no requerida por las NIIF, se efectuará como lo señala la NIIF para PYMES en su sección 3, del párrafo 3.1 al 3.24.

FUNDACION EUDES presentará un juego completo de estados financieros, incluyendo información comparativa, al menos anualmente con corte al 31 de diciembre de cada año.

3.2. Estado de Situación Financiera

El estado de situación financiera presenta los activos, pasivos y patrimonio de la FUNDACION EUDES en una fecha específica.

La información para presentar en el Estado de Situación Financiera será la que la Fundación tenga observando las partidas mínimas establecidas en el párrafo 4.2 sección 4 de la NIIF para PYMES.

FUNDACION EUDES presentará sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, de acuerdo con los párrafos 4.5 a 4.8, sección 4 de la NIIF para PYMES.

La Ordenación, el formato de las partidas y la información a presentar en el estado de situación financiera se harán de acuerdo a la naturaleza de la entidad social y de sus transacciones, para suministrar información que sea relevante para su comprensión, y en todo caso observando los criterios de los párrafos 4.9 al 4.14, sección 4 de la NIIF para PYMES.

3.3. Estado de resultado integral

FUNDACION EUDES presentará su resultado integral total para un periodo en un único estado del resultado integral con todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo, a menos que la NIIF requiera otro tratamiento en los casos que señala en su párrafo 5.4 sección 5.

Las partidas que FUNDACION EUDES incluirá en el estado del resultado integral serán las que de acuerdo a las operaciones contables realizadas presenten importes, observando como mínimo las identificadas en el párrafo 5.5, sección 5 de la NIIF para PYMES.

3.4. Estado de Cambios en el Patrimonio.

FUNDACION EUDES ha decidido presentar los cambios en el patrimonio de la entidad mediante el Estado de Cambios en el Patrimonio de que trata los párrafos 6.2 y 6.3, sección 6 de la NIIF para PYMES, el cual contiene el resultado del periodo sobre el que se informa, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral, los efectos de los cambios en las políticas contables y las correcciones de errores reconocidas durante el periodo, los importes de las inversiones hechas y las distribuciones realizadas.

3.5. Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de la Fundación durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por

separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Los criterios e información a presentar en este estado son los establecidos en los párrafos 7.2 a 7.21, sección 7 de la NIIF para PYMES.

3.6. Notas a los estados financieros

Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

Su estructura, información a revelar sobre políticas contables, sobre juicios, sobre las fuentes clave de incertidumbre en la información, se realizan conforme a los párrafos 8.2 a 8.7, sección 8 de la NIIF para PYMES.

3.7. Cambios contables y corrección de errores

Los cambios en las políticas contables y su aplicación, los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores, se realizan conforme a la sección 10 de la NIIF para PYMES.

3.8. ACTIVOS

Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Aplicando el anterior concepto, los elementos que hacen parte del activo se clasifican de la siguiente manera:

3.8.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

3.8.1.1. Naturaleza

Comprende lo relacionado con los recursos que la Fundación mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja, saldos en entidades financieras e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes de efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

3.8.1.2. Reconocimiento

Se reconocerá:

- a) Como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en la Fundación en caja menor y lo recibido en caja general mediante los mecanismos de recaudo establecidos en la tesorería.
- b) Como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.
- c) Como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Como efectivo de uso restringido se reconocerá aquel recurso monetario que no se considera de libre disponibilidad o que tiene una destinación específica.

3.8.1.3. Medición

La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas, billetes y cheques contenidos en las cajas de la Fundación.

Los saldos en bancos se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

Las inversiones financieras de alta liquidez y/o equivalentes de efectivo, en el momento de su reconocimiento inicial, es el precio de la transacción (es decir, el valor razonable de la contra prestación pagada o recibida).

3.8.1.4. Presentación y revelación

Las partidas de efectivo que tengan uso restringido se presentaran por separado como partidas corrientes o no corrientes, y se revelaran sus condiciones en las notas a los reportes.

3.8.2. Deudores y otras cuentas por cobrar

3.8.2.1. Naturaleza

Los deudores y las otras cuentas por cobrar son instrumentos de deuda que evidencian, además de la existencia del derecho generador de beneficios económicos futuros, la fiabilidad del valor reconocido.

3.8.2.2. Reconocimiento

Los deudores y otras cuentas por cobrar deberán cumplir con la definición de activos financieros para ser reconocidos como tales. FUNDACION EUDES reconoce un activo financiero – cuenta por cobrar, solo cuando se convierta en una parte, según las cláusulas contractuales del instrumento, esto es, que tenga el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

3.8.2.3. Medición

Medición inicial: Al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, se reconoce inicialmente al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado fijada de acuerdo con los criterios de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

No es necesario calcular el valor presente de los pagos futuros cuando las transacciones se lleven a cabo en términos comerciales normales y se reconocerán estas empleando el precio de transacción (valor pactado entre las partes).

El precio de transacción también se utilizará para reconocer las cuentas comerciales por cobrar a corto plazo, debido a que es poco probable que el efecto del descuento al valor presente sea significativo.

Medición posterior: Las cuentas por cobrar que se ajustan a los criterios detallados en el párrafo 11.9 de la NIIF para Pymes, se miden empleando un modelo de costo amortizado.

3.8.2.4. Presentación y Revelación

Los requerimientos de presentación y revelación serán los contenidos en los párrafos 11.39 a 11.48 y 12.26 a 12.29 de la NIIF para PYMES. También aplicará las directrices de presentación y revelación contenidas en las secciones 3 a 8 y en otras normas relacionadas. De manera

particular, la entidad debe asegurar que cuando se presenten las cuentas y deudores comerciales se puedan clasificar las operaciones y cuentas de contado, de las operaciones y cuentas de financiamiento, operaciones estas últimas que deben estar medidas a su costo amortizado.

3.8.3. Otras inversiones de capital

3.8.3.1. Naturaleza

Las otras inversiones de capital que tiene la Fundación son instrumentos financieros básicos identificados como inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta.

3.8.3.2. Reconocimiento

La entidad reconoce un activo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

3.8.3.3. Medición

Medición Inicial: Para la realización de aportes en otra entidad Fundación o compra en efectivo de acciones ordinarias de otra entidad de capital, la inversión se reconoce al importe de efectivo pagado para realizar los aportes o adquirir las acciones.

Medición posterior: Si el valor razonable del aporte o inversión se puede medir con fiabilidad, se medirán al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado. Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

3.8.3.4. Presentación y revelación

Los requerimientos de presentación y revelación serán los contenidos en los párrafos 11.39 a 11.48 y 12.26 a 12.29 de la NIIF para PYMES.

3.8.4. Propiedad, planta y equipo

3.8.4.1. Naturaleza

Propiedades, Planta y Equipo: Son activos tangibles que: a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y b) se esperan usar durante más de un periodo.

3.8.4.2. Reconocimiento

Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones descritas anteriormente serán reconocidos como tales.

3.8.4.3. Medición

En la adopción por primera vez la NIIF para las PYMES se optó por medir una partida de propiedades, planta y equipo, en la fecha de transición por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.

FUNDACION EUDES aplica el modelo del costo y aplicara esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.

3.8.4.4. Presentación y Revelación

La Entidad aplicara los requerimientos de presentación y revelación contenidos en los párrafos 17.31 de la Sección 17. También se aplicaran las directrices de presentación de estados financieros contenidas en la Sección 3 Presentación de Estados Financieros, Sección 7 Estado de flujos de efectivo y otros estándares relacionados.

3.8.4.5. Método de Depreciación

El método de depreciación que se utilizara es el de línea Recta y se revisará regularmente para evaluar si ha tenido un cambio significativo en los resultados económicos y establece uno nuevo de ser necesario.

3.8.4.6. Vida Útil

Solo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil a un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciarán en las siguientes vidas útiles genéricas:

Edificaciones	50 años
Maquinaria	20 años
Muebles y Enceres	10 años
Equipo de Oficina	7 años
Equipo de Cómputo	3 años
Vehículos	12 años

3.9. PASIVOS

Obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, a cuyo vencimiento, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que conlleven beneficios económicos.

La NIIF para las PYMES define un pasivo financiero como un pasivo que es:

- a) Una obligación contractual:
 - i. De entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
 - ii. De intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad; o
- b) un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y:
 - i. Según el cual la entidad está o puede estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios, o
 - ii. será o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. Para este propósito, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio de la entidad aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

3.9.1. Cuentas por Pagar

3.9.1.1. Naturaleza

Las cuentas por pagar son pasivos originados en sucesos necesarios para el cumplimiento del objeto social de la Fundación.

3.9.1.2. Reconocimiento

Se reconocen en el este componente los pasivos que cumplan con la definición pasivo financiero.

3.9.1.3. Medición

Se medirán al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

3.9.1.4. Presentación y Revelación

FUNDACION EUDES revelará, en el resumen de las políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizadas para instrumentos financieros y otras políticas contables utilizadas para instrumentos financieros que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

3.9.2. Obligaciones Financieras

3.9.2.1. Naturaleza

Corresponde a las transacciones realizadas con entidades financieras para obtener la financiación de recursos para capital de trabajo y otras actividades que tengan que ver con el objeto social de FUNDACION EUDES.

3.9.2.2. Reconocimiento

Se reconocerán como obligaciones financieras las transacciones que cumplan con la definición de un instrumento financiero básico que está dentro del alcance de la Sección 11 de la NIIF para las PYMES.

3.9.2.3. Medición

Al reconocer inicialmente un activo un pasivo financiero – obligación financiera, la Fundación lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción), excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se medirá los instrumentos financieros (sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición) al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

3.9.2.4. Presentación y Revelación

FUNDACION EUDES revelará, en el resumen de las políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizadas para instrumentos financieros y otras políticas contables utilizadas para instrumentos financieros que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

3.9.3. Obligaciones Laborales

3.9.3.1. Naturaleza

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

3.9.3.2. Reconocimiento

Una entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados de la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

- a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- b) Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

3.9.3.3. Medición

Beneficios de Corto Plazo

Son beneficios a los empleados cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la entidad, los beneficios de corto plazo se reconocerán por el importe sin descontar de tales beneficios, así:

- a) Como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya satisfecho;
- b) Como un gasto, a menos que la partida pueda ser incorporada como parte del costo de los activos.

3.9.3.4. Presentación y Revelación

La Entidad aplicara los requerimientos de revelación contenidos en la Sección 28 también aplicara lo establecido para la Presentación de Estados Financieros en: Sección 3 Presentación de Estados Financieros, Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

3.9.4. Pasivos por Impuestos

3.9.4.1. Naturaleza

El impuesto corriente es el impuesto por pagar por los ingresos o ganancias fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores y las retenciones de impuestos realizadas a personas naturales o jurídicas por la venta de bienes o prestación de servicios que esta buscando la fundación para ser auto sostenible.

3.9.4.2. Reconocimiento

La entidad reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe pagado, correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el importe por pagar de esos periodos, la entidad reconocerá el exceso como un activo por impuestos corrientes.

La entidad compensará los activos por impuestos corrientes y pasivos por impuestos corrientes, o los activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos solo cuando tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes y tenga intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.9.4.3. Medición

La entidad medirá un pasivo por impuestos corrientes a los importes que se esperen pagar usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha sobre la que se informa.

La entidad considerará las tasas impositivas cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado cuando los sucesos futuros requeridos por el proceso de aprobación no hayan afectado históricamente al resultado ni sea probable que lo hagan.

3.9.4.4. Presentación y Revelación

Una entidad revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las consecuencias de los impuestos corrientes y diferidos de transacciones y otros eventos reconocidos.

3.10. PATRIMONIO

3.10.1. Naturaleza

El Patrimonio es el aporte de los socios fundadores de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

3.10.2. Reconocimiento

Las aportaciones de los fundadores de la Fundación e instrumentos similares son patrimonio si:

- a) La entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones de los socios, o
- b) el rescate está incondicionalmente prohibido por la ley local, por el reglamento o por los estatutos de la entidad.

La entidad reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones de los excedentes generados durante un periodo según decisión de la Asamblea General.

3.10.3. Medición

La entidad medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos.

3.10.4. Presentación y Revelación

Los cambios habidos, durante el periodo, en el patrimonio se revelarán de acuerdo con la Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas.

3.11. INGRESOS

3.11.1. Naturaleza

Los ingresos de actividades ordinaria es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

3.11.2. Reconocimiento

Ingresos por prestación de servicios. Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c) el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d) los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deben ser reconocidos como tales solo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

3.11.3. Medición

La entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

La entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. La entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

En una relación con las donaciones, la entidad incluirá en los ingresos de actividades por subvenciones

3.11.4. Presentación y Revelación

La Entidad aplicara los requerimientos de presentación y revelación contenidos en los párrafos 23.30 a 23.32 de la Sección 23. También aplicara lo establecido para la Presentación de Estados Financieros en: Sección 3 Presentación de Estados Financieros, Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo, Sección 23 Ingresos Ordinarios, y otros estándares relacionados.

3.12. GASTOS

3.12.1. Naturaleza

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas de este patrimonio.

Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

3.12.2. Reconocimiento

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. La entidad reconocerá gastos en el estado del resultado integral cuando haya surgido

un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo y la partida tiene un costo que pueda medirse con fiabilidad.

3.12.3. Medición

La entidad medirá los gastos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación entregada o por entregar. Este valor razonable tiene en cuenta los descuentos por pronto pago y rebaja por volumen de ventas que sean practicados por la persona o entidad beneficiaria.

En caso de ser necesario se utilizarán estimaciones razonables de reconocido valor técnico.

3.12.4. Presentación y Revelación

La Entidad aplicara los requerimientos de presentación y revelación contenidos en los párrafos 23.30 a 23.32 de la Sección 23. También aplicara lo establecido para la Presentación de Estados Financieros en: Sección 3 Presentación de Estados Financieros, Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo, Sección 23 Ingresos Ordinarios, y otros estándares relacionados.

3.13. COSTOS

3.13.1. Naturaleza

Son costos los generados por la atención a los residentes que vayan directamente relacionados con las donaciones

9.2. Reconocimiento

Se reconocerá todos los costos como un gasto en resultados en el periodo en el que incurre en ellos.

9.3. Medición

Se medirán al valor de la transacción en el momento que se originen.

9.4. Presentación y Revelación

Se requiere que se revele el costo total en el Estado de Resultados.